



**ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ**

**OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA**

**CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	OFICINA GESTION AMBIENTAL
NOMBRE RESPONSABLE	MARIA ELENA GOMEZ
NOMBRE DEL PROCESO AUDITADO	AUDITORIA GESTION DE RUIDO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31/09/2020
TIPO DE AUDITORIA:	REGULAR

AUDITORIA GESTION DE RUIDO REALIZADA EN AGOSTO DEL AÑO 2020

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO**

No	Descripción Hallazgo	Descripción de la actividad	Responsable	Fecha de Iniciación	Fecha Finalizacion	Observaciones
----	----------------------	-----------------------------	-------------	---------------------	--------------------	---------------

1	<p>Estudios realizados por la Entidad, indican que en el 2019 el 9,1 % de la población del Valle de Aburrá estaba expuesta a un ruido superior a los 65 decibeles nivel máximo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), ese porcentaje representa más de 337.900 personas, el ruido es uno de los factores ambientales más importantes a nivel de salud pública, no obstante los efectos del ruido sobre la salud han captado poco la atención.</p> <p>Razón que le permite a la Auditoría Interna recomendar a la Entidad avanzar de manera decidida en la gestión de ruido, para lo cual es necesario destinar más recursos de inversión para desarrollar los ejes temáticos, relacionados con medidas y metas del Plan de Acción para la Prevención y Control Para La Contaminación del ruido, aprobado por la Entidad mediante el acuerdo metropolitano No 024 de 2019</p>	<p>LA INVERSION EN EL AÑO 2020, SE HA VISTO AFECTADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, PARA EL AÑO 2021 SE SOLICITARAN MAYORES RECURSOS EN EL PRESUPUESTO BASADOS EN EL PLAN DE ACCION PARA LA PREVENCION Y CONTROL PARA LA CONTAMINACION DEL RUIDO.</p>	<p>MARIA ELENA GOMEZ</p>	<p>30/09/2020</p>	<p>31/12/2020</p>	
2	<p>Al interactuar con la comunidad e incluso el común de los funcionarios es fácil deducir que no se tiene clara la definición de responsabilidad del Área Metropolitana del valle de Aburrá frente a la gestión de ruido, por eso sería interesante en las campañas de sensibilizan hacernos entender los casos en los cuales la Entidad es competente y en cuales otros las alcaldías y o secretarías de gobierno.</p>	<p>SE REALIZARAN CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION CON LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS PARA UN MEJOR CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL TEMA DE GESTION DEL RUIDO QUE REALIZA LA ENTIDAD.</p>	<p>MARIA ELENA GOMEZ</p>	<p>30/09/2020</p>	<p>31/12/2020</p>	